

Acordada STJ n° 16 /12.-

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que dado que a la brevedad comenzará a funcionar en forma independiente el Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, y a fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos existentes, corresponde reestructurar la planta de personal del actual Juzgado Correccional y de Ejecución del mismo Distrito, el que tendrá una carga de trabajo significativamente menor a la actual una vez trasladadas las funciones propias del primero.

Que en tal sentido, se estima conveniente disponer que la agente judicial Sofía Paola Roldán Gómez (legajo personal n° 562) pase a prestar servicios en el nuevo juzgado.


Por ello, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 142 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


ACUERDAN:

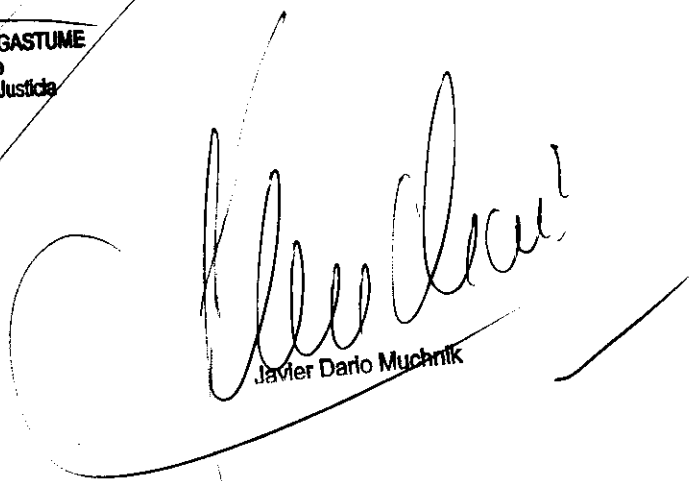
Trasladar a la Auxiliar Tercero Sofía Paola ROLDAN GOMEZ (legajo personal n° 562) al Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte.

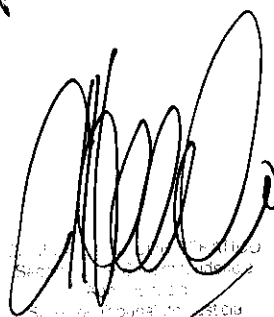
///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

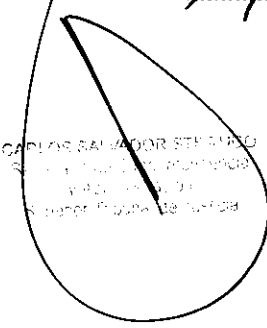

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


CARLOS SALVADOR SEPÚLVEDA
Secretario de Superintendencia y Administración

Acuerdo registrado bajo
el N° 16/12


CARLOS SALVADOR SEPÚLVEDA
Secretario de Superintendencia y Administración